



CONSEJO DE COLEGIOS
DE ABOGADOS DE ARAGÓN

CENTRO PENITENCIARIO DE TERUEL

Sra. Directora

Avda. de Zaragoza, 26

44001 Teruel

Zaragoza, 12 de marzo de 2020.

Sra. Directora.

En lo que atañe a la situación actual y a las actuaciones a realizar para limitar la propagación del virus COVID-19, este Consejo sugiere que, en relación a las intervenciones de los letrados y letradas, en su desempeño profesional en las dependencias del Centro Penitenciario que dirige, se exija y se vele por la seguridad en la salud de dichos profesionales, siéndoles de aplicación las cautelas que se recomienden por las autoridades sanitarias a los funcionarios públicos en el desempeño de las actuaciones de que trate.

Agradeciendo su atención, quedo a su disposición para todo lo que, desde este Consejo, podamos ayudar en esta materia. Un cordial saludo.

Fdo.: Antonio Morán Durán

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN

